

Fecha

27 de julio de 2020

Α

Sr. Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención

Sra. Olga Nivar

Directora de Oferta Publica

Asunto

Remisión de Hecho Relevante sobre el incremento de la comisión por administración que es

cobrada por la Sociedad al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029).

## Distinguidos señores,

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el señor Héctor Garrido, dominicano, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado al público en general, y procediendo acorde con la regulación vigente del mercado de valores, en especial, en cumplimiento con la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien comunicarles los temas conocidos y deliberados en la Reunión por medio de videoconferencia del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el día quince (15) de julio del año 2020, y que consintieron en los siguientes:

1. Aprobar el aumento de la comisión por administración que es cobrada por la Sociedad al Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029), para que corresponda a un 1.85% anual del patrimonio del indicado Fondo bajo administración, siendo este efectivo a partir del lunes veintisiete (27) de julio del 2020.

Atentamente, les saluda,

Hector Garrido

Presidente Ejecutivo

